

Nilo Cundinamarca, 23 de agosto 2024

Señora
TC. ANDREA LORENA PONTIERS PERDOMO
Gerente de Proyecto

Asunto: **REEVALUACIÓN ECONÓMICA** PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-192-DMTOL-2024 CUYO OBJETO ES LA “ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL NOMBRADO Y ASIGNADO AL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA Y SUS SATÉLITES VIGENCIA 2024”.

De acuerdo a segundo informe de evaluación el comité económico presenta informe de reevaluación en los siguientes términos:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	EMPRESA	VALOR OFERTADO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA
1	MAG DOTACIONES Y PUBLICITARIOS SAS	\$ 10.134.040,00	CUMPLE	REQUERIDO POR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Durante el término de traslado de la evaluación inicial, el oferente **MAG DOTACIONES Y PUBLICITARIOS SAS** NIT **900643735-9**, allegó justificación de los posibles precios artificialmente bajos y con el cual, el Comité Económico Evaluador realiza el siguiente análisis:

1. El oferente allega matriz de costos demostrando el costo del bien, gastos generales, imprevistos, utilidad por unidad y la utilidad total, teniendo en cuenta los impuestos, tasas, contribuciones fiscales como nacionales.
2. Indican que, su ofrecimiento es objetiva sin sacrificar las utilidades, por sus capacidades económicas, financieras y de personal operativo son de manera articulada, que les permitirá cumplir con lo requerido por la Entidad.
3. Por otro lado, hacen referencia que la instalación y maquinaria son propias, permitiéndoles mitigar gastos de traslados u operaciones fuera de la empresa, debido a que cuentan con bordadoras, máquinas de corte, diseño, máquinas, confección, fusonado, empaque y terminado.
4. Además, que por encontrarse en Bogotá tienen contacto directo con importadores, textileras y demás empresas dedicadas al suministro materias primas en la elaboración y comercialización de este tipo de productos de dotación y prendas de trabajo, lo que con certeza les permite tener precisión de los precios ofertados.
5. Por último, tienen once años de experiencia en ambos sectores tanto público como privado.

De acuerdo a lo anterior, el oferente **MAG DOTACIONES Y PUBLICITARIOS SAS** cumplió con la justificación de los precios artificialmente bajos, allegando una sustentación de los precios ofertados, evitando que se genere desequilibrio económico e incumplimientos durante la ejecución del futuro contrato.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO¹

PS. DIANA XIMENA RAMOS GARZÓN
Comité Económico Evaluador

¹ Los documentos publicados como “ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO” cumplen con todos los requisitos de legalidad y validez contenidos en el Código General del Proceso, Ley 527 de 1999